

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.

No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica á las 9 mañana, 760'8 mm. Temperatura mínima, 6'5.°—Id. máxima sombra, 21'3.°
Fuerza y dirección del viento, moderado O.—Estado del cielo, nuboso—Pluviómetro, 1,0. mm.

AÑO III

Jueves 23 de Marzo de 1911

NÚM. 408.

LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

Con ser mucho y bueno lo hecho por el partido conservador en su última etapa de gobierno, nada ha superado á la ley del descanso dominical.

No es ya tan solo la incorporación á nuestro derecho de un precepto divino; es también una medida de higiene social, que es altamente benéfica.

Por dicha ley, las tabernas, deben permanecer cerradas los domingos.

Esas incubadoras de crímenes, que tan concurridas se ven los días en que el obrero se dedica al descanso, no pueden ejercer su maléfica influencia.

Desgraciadamente aquí somos un país exento, y las leyes no nos obligan, con su imperativo precepto.

En Orihuela permanecen abiertas las tabernas en domingo.

No es la primera vez que hemos denunciado ese hecho y de él nos hemos lamentado.

El Alcalde y sus agentes, creen sin duda muy democrático, eso de ponerse las leyes por montera y con cinismo censurable, asisten impertérritos al espectáculo de llenarse las tabernas en domingo.

No basta que hechos como los ocurridos el domingo anterior, escarceos de batallas campales como con inusitada frecuencia ocurren los domingos en casi todas las tabernas, avisen al alcalde y le recuerden su ineludible

obligación de velar por el cumplimiento de esa ley tan sabia y tan sana.

Aquí como decimos antes, no alcanzan los preceptos legales.

Tremenda responsabilidad la de el Sr. Ferrer, que con los medios que tiene á su alcance, no procura hacer saber á esos industriales, que no en vano se vulneran las leyes.

Demasiado sabemos nosotros que el afán de lucro de los taberneros, les sugiere mil medios para burlar la vigilancia que sobre ellos se ejerza.

Mas eso no ha de ser obstáculo,

para que las autoridades redoblando más aquella, impidan que se vulnere una ley y que como resultado de ella, se cometan crímenes impropios de todo país civilizado.

Si nuestros clamores, que son los de toda la opinión honrada, sirven de algo, procure el señor Ferrer ejercer sobre sus subordinados severísima vigilancia, para que no permitan que las tabernas permanezcan abiertas los domingos.

El industrial que deje la ley incumplida, que se castigue y con unos cuantos que paguen la

pena debida á la transgresión de la ley, servirán de benéfica influencia para que los demás no intenten vulnerarla.

En pocas líneas

La arrendataria de tabacos, que ha llevado un golpe de muerte con haber puesto por las nubes el producto que explota, debe estar dirigida por sus propios enemigos.

Porque solamente á estos puede ocurrirseles, como medida salvadora para reforzar los ingresos hoy tan mermados, vender mal tabaco y subirlo aún más de lo que está.

Has de saber lector que echas humo que se anuncia una nueva subida en el tabaco.

12

FOLLETIN DE

EL ECO DE ORIHUELA

9

de carteras y aunque esto bien mirado fué lamentable error de conveniencia partidista, se puede disculpar porque las posesiones de Ultramar, aunque otra cosa digan los señores del margen (ponga el lector á quien le dé la gana) eran llevadas y traídas entre los electores y los diputados. El infeliz ministro, en todo resultaba el pato de la boda, teniendo que amoldarse de grado ó ya rabando, á cuanto le ordenaban las fuerzas materiales que daban vida y savia á las provincias de Ultramar.

En Cuba se habian dividido los españoles: se repetía la eterna historia que hizo posible la secesión americana. Personalismos lamentables, azuzados por aquellos á quienes la división aprovechaba; miseria, pequeñeces, traiciones, individualis-

rando pesos, y conocen á España como los ciegos conocen las ortigas: los pobres ciegos van con amor á tocar una hierba que les deja escozor y les levanta roncha.

Pues igual ocurre á mis mejores compatriotas diseminados por la República Argentina: van anhelosos á leer algo que les hable de España y muchas veces no acaban de leer y otras esconden el periódico para que no lo lean sus hijos argentinos por que les dá vergüenza.

El escozor del linotipo levanta conchas en su alma.

De poco vale que les doren la pildora bajo pretexto de los ataques al gobierno y á la monarquía que «no son» la patria, dicen: es como si á un hombre le dijese—yo no ataco tu hogar, lo conceptuó sagrado, pe-

Y la verdad, me río yo de Cobián y de todos los financieros por el estilo: lo que esa compañía piensa hacer es signo evidente de su talento económico: lo demás músicas.

¿Qué los fumadores protestan del inverosímil alzamiento en el precio del tabaco y buscan las clases más baratas para saciar su vicio? pues se alzan más estas clases y el que pueda fumar que fume y el que no que no fume.

Yo barrunto que esa Compañía arrepentida de tanto veneno como ha hecho ingerir á los españoles, comienza su enmienda dificultando más cada día la adquisición de él.

Así, pase el nuevo armento: pero como medida económica... ¡magras!

R. DE A.

CRÓNICA MADRILEÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Calma chicha hay en la superficie del mar político, pero es lo mismo que cuando se echa en el mar aceite, para calmar las olas encrespadas producidas por la más deshecha tormenta, pasa el efecto instantáneo y con más furia se levantan aniquilando la embarcación que está sobre su esfera de acción. Apuestas se hacen á plazo fijo sobre el cambio de Gobierno, esto dá á entender lo deleznable de la situación imperante. Los grandes problemas á resolver que se vienen anunciando desde hace un año, quedarán en cartera porque para unos falta un Gobierno fuerte en convivencia con la opinión y para

otros el acierto es hasta ahora nulo.

El Centro de Defensa Social ha dado á la publicidad una razonada y enérgica carta dirigida al Santo Padre, en cuya carta se protesta por la merced concedida al rey Victor Manuel, con la poca oportunidad de hacerlo en este tiempo, en el cual se hacen las fiestas jubilaires por el despojo verificado al Papa de sus Estados Pontificios. Esta es la labor ministerial, porque de problemas serios y que mejoren la situación económica del país, de esos no cuenta con ninguno en su haber, porque tal vez el caletre de los gobernantes no dé para más.

En estas últimas sesiones ha querido hacer de persona fuerte el italiano Azzati, el cual ha dicho algunas blasfemias en pleno Congreso, hablando contra lo más Santo y más Sagrado de nuestra adorada Religión. Lo que primero ha revelado es que está muy tierno en buena educación porque si la tuviera, habría medido sus palabras, sin faltar con ellas á los sentimientos no solo de la mayor parte de la Cámara, sino á los de la casi totalidad del país; después, eso de echárselas de fanfarrón y de hombre de pelo en pecho, eso, debe quitárselo de la cabeza por que ningún italiano asusta á un español por ruin que sea éste. La

evolución desde aquellos indomables Romanos que paseaban por el mundo sus armas victoriosas á los actuales que tocan una arpa ó domestican una mona, la diferencia es grandísima.

En estos tiempos en los cuales se han querido ahondar las divisiones de los Católicos, rechazando por algunos elementos la unión tan necesaria, viene un telegrama consolador de S. S. contestando á otro de la Junta Central de Acción Católica en el cual y después de acoger amorosamente el afecto y filial devoción de los españoles, dice: «Inploro sobre todos los Católicos de España, especial bendición de Dios, á fin de que mediante su perfecta unión, sin distinción de partidos, sean eficazmente defendidos los sagrados derechos de la Iglesia, hoy tan combatidos».

Con esto quedarán desvanecidas todas las dudas y acalladas las diferencias tan lamentables entre los que tienen por primera parte de su programa la de la defensa de la Religión y de la Patria.

J. R. de Huidobro.

NIÑOS Y POBRES

¿Disposiciones incumplidas?

Hace algún tiempo que el ministro de la Gobernación publi-

có un decreto ordenando que se formaran Juntas provinciales y locales para la protección á la infancia y la represión de la mendicidad.

A pesar del tiempo transcurrido aun no sabemos que en esta ciudad se haya dado cumplimiento á dicha disposición.

Lo que si es cierto es que pululan por plazas y vias públicas multitud de niños molestando á los transeuntes y adquiriendo una educación callejera, sin Dios y sin amor al trabajo. Lo que si es cierto es que esta población está invadida de mendigos fingidos y forasteros.

Pero parece que nuestras autoridades no sienten compasión por la infancia desvalida, ni deseos de reprimir el hampa.

Para fustigar esta pasividad escribimos estas líneas, esperando que se constituya pronto la Junta local de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» trata en su fondo de la improvisación que acusa el Gobierno en todos sus proyectos. Ejemplos; la ley sobre el servicio militar obligatorio de cuya discusión salió tan mal parado el Sr. Aznar: la ley sobre el plan de carreteras en la que el Sr. Gasset no pudo justificar ante el Congreso como ni porque fija precisamente en 7.000 kilómetros las carreteras del Estado: la supresión de los Consumos y otras mil cosas que pasan y demuestran que la característica de este Gobierno es la improvisación.

«La Correspondencia de España» publica en su fondo un notable artículo que firma TAF en que después de hacer constar que es imposible que los diputados conozcan detalladamente, hayan estudiado á conciencia los ocho tomos del proceso Ferrer, dice que si tal cosa se hiciera todo el mundo condenaría ese fusilamiento porque estuvo hecho con nueve años de retraso.

«El Universo» se ocupa de las absurdas declaraciones hechas por el Sr. Canalejas, en el debate promovido por el Sr. Salaberry sobre el nombramiento del Rey de Italia para coronel honorario del Ejército Español. El colega termina su artículo con el siguiente párrafo «Pero si el señor Canalejas ha podido hacer política anticlerical de exportación con el inoportuno decreto, su poder no alcanza á rendir, como quiere, el homenaje en nombre de la nación española».

«El Correo Español» habla sobre la próxima discusión del proceso Ferrer y dice se sabe lo que dirán conservadores y republicanos pero se ignora lo que dirá el Gobierno.

ro la madre de tus hijos es una gran..... Señora, que tu toleras y elegiste para que te deshonre.

Por este medio socorrido se vá infamando los puntales que sostienen á España, frente á potencias poderosas que lo tienen en cuenta. Volvamos al objeto.

Ascendió Don Antonio Maura y Montaner á los consejos de la corona en los tiempos de la Regencia, formando parte de un gabinete liberal: era por los años 1893 á 1894: no hago cuestión de meses: no me altera la fecha la verdad del relato.

Habia tratado en las cámaras con bastante pericia teórica, las cuestiones navales, pero tenia un cuñado de nombre consagrado ya, D. German Gamazo y aunque se atribuía á

este el dicho de «Tengo un cuñado, Maura», yo creo como el que contestó á Gamazo cansado de oírle repetir la muletilla, que quien tenia un cuñado, era el más joven y todavía menos sonado: Maura tenia un cuñado que si le dió empujones para subir la cuesta de la espectación, no lo hizo con trabajo ni con sacrificios. El joven letrado mallorquin, era «sangre ligera» para volar con alas propias, adelantándose á los aeroplanos. Con sorpresa, con bastante sorpresa se oyó en Cuba el nombre de un nuevo ministro desconocido en el turno pacífico de los ministrables: no se dijo si nó que era cuñado de Gamazo.

El ministerio de Ultramar, se conceptuaba ministerio de «entrada» vale decir: para novicios en el manejo

«El Mundo» vapulea de lo lindo á los carlistas por la protesta hecha en el Congreso contra la coronela honoraria del Rey de Italia y se lamenta de la intransigencia que domina á esos políticos.

«Diario Universal» compara la actitud pusilánime que se observa en España en cuanto se habla de posibles complicaciones en Marruecos con la arrogancia de que dan muestra los franceses al tratar de ese asunto.

«La Correspondencia militar» inserta en su fondo la información acerca de los debates en el Senado sobre la ley del servicio militar obligatorio.

«La Mañana» defiende al Gobierno de los cargos que le hacen los republicanos de no hacer nada para resolver el problema de los consumos siendo así que pronto comenzará á discutirse en las Cortes el proyecto de exacciones locales que es el paso más decisivo para la transformación de dicho impuesto.

«El Debate» lamenta la periodicidad de asesinatos en Melilla y puesto que para evitarlos no es posible una acción militar pues no hay enemigos aconseja que nuestro ejército caze á esas alimañas que se dedican á tan salvajes hechos.

INFORMACION POLITICA

Llegan á nuestra noticia ciertos rumores que nos apresuramos á desmentir.

Hacemos constar perfectamente autorizados para ello que el Sr. Gallud no encargó nunca ni á nadie misión política alguna cerca de los elementos disidentes de nuestro partido.

Si alguien como el grajo del cuento, hase vestido con plumas de pavo real y con ellas ataviado, pretende decir que él con competente autorización lleva y trae recados, debe hacer constar que esa misión nadie se la ha encargado.

Y decimos esto, porque pudiera ser que algún correligionario de los pueblos de este distrito, en su tarea de encender velas á San Miguel y al diablo que tiene á sus pies, y llevado de la mejor intención (nosotros la reconocemos) quiera achacarse representaciones de que carece.

Conste á todos que nuestro jefe el Excmo. Sr. Marqués de Rafal ni busca disidencias, ni las alienta, ni tampoco puede ir detrás y delante de los que las forman para convencerles de su error.

Ya son todos mayores de edad y saben ó deben saber á que atenerse.

ANOCHÉ EN SANTA JUSTA

SEPTENARIO Á SAN JOSÉ

D. Mariano Olmos

Al entrar en la iglesia queda-

mos agradablemente sorprendidos al ver al canónigo de esta Catedral, señor Olmos ocupar el púlpito, pues es un orador de nuestra devoción.

Su discurso de anoche fué de tonos elevados, adornando los profundos pensamientos filosóficos con las galanuras del léxico.

Sostuvo que la libertad debe estar sometida á la ley de la gracia, exponiendo las excelencias de la virtud y reprobando el vicio y las pasiones.

El señor Olmos cautiva la atención de sus oyentes con la virilidad de su cálida palabra, con la sonoridad de su asunto y con la energía de su argumento.

Como decimos más arriba, es uno de los predicadores de nuestra predilección.

Un Josefino.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

El proceso de la «Camorra».—Aspecto de la población de Viterbo.—Falta de jurados.—Sesiones del tribunal.

Entre los recuerdos que dejó la dominación española en el antiguo reino de Nápoles, debe señalarse la existencia de una sociedad secreta que se supone originaria de Sevilla, habiendo arraigado en el país italiano con caracteres propios y especiales. Pero lo cierto es que el nombre de la «Camorra» con que se distingue este organismo particular es genuinamente español. La terrible «Camorra» es muy parecida á la «Maffia» siciliana. En todas las clases sociales tiene representantes y auxiliares. Desde el pueblo hasta la nobleza, sin exceptuar el clero y los funcionarios públicos, le prestan apoyo por medios más ó menos directos y eficaces. Todos tienen por finalidad el empleo de la fuerza, la imposición del bandidaje y resultan á la vez dueños del país, por sus influencias incontrastables, y esclavos de la Liga, por temor á terribles escarmientos. Recientemente, una partida de camorristas, en la cual figuraba un capellán de convento de monjas, tuvo la desgracia de dejarse sorprender en flagrante delito. Los magistrados, á pesar de su habitual y prudente discreción, tuvieron que abrir un proceso y enredarse en las ramificaciones de una extensa investigación sumarial.

Por todas partes aparecían individuos complicados contra quienes fué preciso dictar autos de procesamiento. Pero cuando la causa llega á los trámites preparatorios de la vista en juicio público, empiezan las graves dificultades que se oponen á la pronta y recta administración de justicia.

Viterbo es una encantadora ciudad asentada en la falda de pintoresca montaña desde donde se descubren extensas y fértiles llanuras. En medio de aquel risueño paisaje se descubre la sombra siniestra de la «Camorra». El sueño de felicidad resulta perturbado por los sobresaltos del crimen.

Los vecinos deben desear que la tranquilidad sea garantía de los pacíficos goces del hogar.

Pero se acerca el momento crítico. Va á ser juzgada la causa de los camorristas y la mayoría de los viterbenses, repentinamente, muestran deseos de emprender excursiones por el campo, á pie, á caballo, en coche, en tren ó en automóvil; cada cual procura poner tierra por medio, alejándose del teatro de los grandes acontecimientos. Las casas se cierran, si detrás de las puertas quedan algunos criados, éstos tienen la consigna de no recibir cédulas ni citaciones. Nadie quiere ser jurado ni comparecer á declarar como testigo.

Es preciso rehacer las listas de los presuntos jueces de hecho. Se eligen preferentemente personas sedentarias, empleados y maestros; pero unos alegan enfermedad, otros el perentorio servicio que les está encomendado. Entre tanto, van regresando algunos de los viajeros y los ugieles les sorprenden en el camino ó en la estación.

Al fin el tribunal se constituye en el antiguo convento de Carmelitas. Entre el público se ven muchas jóvenes y hermosas mujeres. Llegan los procesados en coches celulares con escolta de carabineros y agentes de policía. Tres largas filas de individuos maniatados pasan rápidamente por delante de los aparatos fotográficos que manejan los periodistas. Algunos parientes de los acusados y sobre todo las mujeres que han venido de Nápoles, logran aproximarse y les dirigen frases de aliento y de consuelo.

Se anuncia que las sesiones del juicio van á durar seis meses. El tribunal procede al sorteo de los jurados: no hay número suficiente. Es preciso repetir la operación y aplazarla por algunas horas. Los procesados ocupan varias filas de bancos dentro de enorme jaula de hierro; entre ellos se halla el capellán tranquilo y sonriente: algunos hombres y varias mujeres están en libertad porque ya han extinguido en prisión preventiva la pena que pudiera corresponderles. Pero hasta el otoño, no habrá sentencia contra los camorristas.

Rutoff.

Roma, Marzo 1911.

La ley contra la usura

El Tribunal Supremo, resolviendo el primer pleito que ha llegado á él relativo á la moderna ley de préstamos, ha pronunciado sentencia, donde se establece substancialmente:

Primero. Que la ley es aplicable á los contratos otorgados con anterioridad á su promulgación.

Segundo. Que los Tribunales pueden fallar tan solo por las alegaciones de las partes.

Tercero. Que la liquidación procedente pueden verificarla en el fallo de su sentencia.

Cuarto. Que la condena en costas es preceptiva, aunque el demandante se haya excedido en sus pretensiones.

Quinto. Que la renuncia de exceso de interés no impide la nulidad del contrato usurario.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana á las diez se celebrará en la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados, una solemne misa de requien por el eterno descanso del alma de D. Carlos Gomis Puig, registrador de la propiedad que fué de este partido.

En la misma Iglesia se dirán misas rezadas desde las seis y media hasta las 10 por la misma intención.



Ayer tarde marchó á Madrid nuestro querido amigo D. Evaristo Cánovas acompañado de su distinguida esposa y bella hija Enriqueta.

Feliz viaje.



Esta noche habrán secciones de cine en el Teatro Circo en las que tomarán parte los aplaudidos artistas «Les Chimenti».

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
 Y
 DEPÓSITO * DE * PRIMERAS * MATERIAS * PARA * ABONOS
 LUIS GIL—PLAZA DE S. AGUSTIN—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
 DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumas

articulares, la Ciática la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15, Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CÁNOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

EL GLOBO

Martinez y Ferrer * * * (Precio Fijo)

TEMPORADA DE INVIERNO

Establecimiento de tegidos del Pais y Exrtan-jeros. Últimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

Gran Pañería

Mantas para viaje y cama. Meltons, gergas, estambres, cheviots y géneros para lutos Sur-tido completo en trages y abrigos confecciona-dos para caballeros y niños.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de la s

COMPANIA ANONIMA PARSONS JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMAND

MADRID

BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería

Arados de vertedera americanos

Instalaciones y transformicic

Bombas, instalaciones

de fábricas de harinas

de riego, etc.

Prensas, básculas, transmi-siones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca AGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol 54 y C analejas 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LAGARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARGAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

Cupon de Colaboracion

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.